

## FINAL DE OBRAS

El trámite solo podrá realizarlo **el/la profesional que firmó el plano**. En caso que éste no pueda, deberá redactar una nota de autorización con firma y sello original.

El día del turno deberá presentarse en la oficina de obras particulares para buscar al inspector y llevarlo a la propiedad.

### Documentación requerida:

- Carpeta de planos aprobada por la municipalidad.
- Certificado de aportes definitivos del colegio.
- Formulario de actualización de construcciones y formulario A, B o C (según corresponda).
- Estado de cuenta otorgado por la oficina de rentas generales de la municipalidad (tiene que estar al día con el TGI).
- Fotos impresas: 1 del frente, 1 del contrafrente, 1 de la piscina (si tiene), 2 internas por plantas y 1 de afuera donde se vea la vereda y el cesto de residuos. (Pueden estar en hoja común y en blanco y negro si se visibilizan bien).
- Costo del trámite \$25.000.- (Se abona cuando regresan de la inspección).

La construcción de la vereda y colocación de porta residuos es obligatoria para barrios abiertos.

**EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA NO SE PODRÁ REALIZAR LA INSPECCIÓN Y DEBERÁ SACAR UN NUEVO TURNO**